

“Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 - 1870”



Misión: “Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho”.

DICTAMEN TÉCNICO

(Art 40 inc. a) Res DNCP N°230/2025)

Asunción, 22 de abril de 2025.-

Ref.: LPN N° 02/2025 “Adquisición de Fotocopiadoras” ID 464.111

UOC Convocante: Cámara de Diputados

Unidad o área requirente: Dirección de Informática

Funcionario responsable: Nahuel Ojeda

Dependencia y cargo que desempeña: Dirección de Informática- Director

Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados:

La compra prevista de fotocopiadoras multifunción, obedece a la necesidad de contar con equipos para entrega a las oficinas administrativas y parlamentarias de la institución, son equipos de mucho uso y de suma importancia en la copia y digitalización de documentos, en este sentido, se requieren reemplazar equipos que ya han cumplido su vida útil y que por ende necesitan de constantes reparaciones, lo que afecta directamente en la operatividad y productividad de las oficinas, así como un gran gasto en reparaciones, por lo tanto, se necesita dotar a las nuevas dependencias que necesitan ser equipadas para el desarrollo de sus funciones y tareas diarias y reemplazar equipos viejos.

Las fotocopiadoras multifunción a ser adquiridas, serán utilizadas para la digitalización, procesamiento y archivo de documentos, tal como mencionamos en el párrafo anterior, además, de esa manera se busca la utilización menor cantidad de papel en la institución.

La licitación está dirigida a todas las empresas que representan y/o distribuyen y/o comercializan equipos informáticos y de impresión en el Paraguay.

La presente convocatoria a Licitación Pública Nacional, se trata de un llamado único planificado dentro PAC en concordancia con la disponibilidad en el Presupuesto General de la Nación, correspondiente a la Honorable Cámara de Diputados.

Las especificaciones técnicas fueron establecidas por la dependencia solicitante (Dirección de Informática) en base a las necesidades de uso de la institución; los equipos y tecnologías actuales disponibles en el rubro y las últimas adquisiciones de equipos similares realizadas tanto por esta convocante u otras instituciones.

Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes:

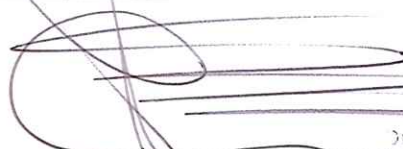
No aplica, en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) no existe, ni se observa ningún requerimiento técnico, ni documental que pueda limitar la participación de potenciales oferentes.

Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial:

No aplica. En el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) no se indican marcas, modelos u derecho intelectual exclusivo.

Firma del responsable del área requirente:

Aclaración:


Nahuel E. Ojeda
Director
Dirección de Informática



Firma del responsable UOC:

Aclaración:


Lic. Ricardo Vaesken Ferrer
Director General de la Unidad de Contrataciones
Honorable Cámara de Diputados